

## **ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las once horas del día trece de junio del año dos mil quince en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que a continuación se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Los concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, como resultado de la Elecciones Locales celebradas el día 24 de Mayo de 2015, según Actas de fecha 29 de mayo y 11 de junio de 2015, son los que a continuación se relacionan:

- D. Francisco Javier Susín Martínez. (CxVA)
- D. Alfonso Díaz Santiago. (PSOE-A)
- D. Alfonso Luque Arroyo. (PSOE-A)
- D. Bartolomé López Aljarilla. (PSOE-A)
- D. Antonio Pedregosa Montilla. (PP)
- Dña. Mercedes Melero Quesada. (PP)
- Dña. Inés María Gordillo Pérez. (PP)
- D. Ildefonso Ruiz Sabariego. (PP)
- D. Rafael Ureña Serrano. (PP)

A la hora indicada se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Bartolomé López Aljarilla y Dña. Mercedes Melero Quesada, Concejales Electos de mayor y menor de edad de los presentes, respectivamente, actuando de Secretaria de la Mesa, la Secretaria de la Corporación que suscribe Doña Isabel María Alcántara Jiménez, designándose como presidente la mesa de edad el concejal electo de mayor edad.

Examinadas por los componentes de la Mesa de edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, como igualmente el justificante de haber realizado la declaración de intereses a que se refieren los artículos 30 al 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, teniendo en cuenta que han concurrido nueve Concejales Electos, que representan la totalidad de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación, procediéndose acto seguido al juramento a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, invocando individualmente la fórmula de “juro (o prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente la obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valenzuela con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”. Se procede a llamar individualmente en primer lugar a los miembros de la Mesa de Edad, comenzando por el de mayor de edad y a continuación el miembro de menor edad, y posteriormente por orden alfabético a todos y cada uno de los concejales electos prestando juramento o promesa cada uno de ellos.

Concluido el acto de toma de posesión se declara constituida la Corporación del Ayuntamiento de Valenzuela surgida tras las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 para el mandato 2015/2019.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde/sa. La Sra Secretaria da lectura del artículo 196 de la LOREG (“Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas; si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo. En caso contrario será proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En el supuesto de empate, se resolverá por sorteo. La mayoría absoluta está referida al número legal de los Concejales que integran la Corporación, no al número de Concejales presentes en la sesión constitutiva”).

El Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que el sistema para adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario, no obstante si se quiere elegir al alcalde mediante votación nominal o secreta, requerirá la solicitud de alguno de los presentes y su propuesta ser aprobada por este pleno por mayoría simple en el caso de la votación nominal y mayoría absoluta en el caso de votación secreta. Decidiendo finalmente que la votación se realice de manera ordinaria.

El Presidente de la Mesa de Edad pregunta a los distintos grupos políticos si presentan candidatos para la elección de Alcalde, resultando lo siguiente:

P.P.- Presenta la candidatura del Sr. D. Antonio Pedregosa Montilla, que encabeza la lista del partido.

P.S.O.E.- Presenta la candidatura del Sr. D. Alfonso Díaz Santiago, que encabeza la lista del partido.

CxVA.- No presenta candidato.

A continuación se pasa a la votación, resultando de la misma lo que sigue:

D. Antonio Pedregosa Montilla (PP) votos a favor (6)

D. Alfonso Díaz Santiago (PSOE-A.), votos a favor (3).

Visto el resultado del escrutinio y teniendo en cuenta que **D. ANTONIO PEDREGOSA MONTILLA**, que encabeza la lista del Partido Popular, ha obtenido seis votos, que representan la mayoría absoluta de los Concejales que corresponden a esta Corporación, el Presidente de la Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio y normas dictas al efecto, lo proclama **ALCALDE ELECTO DE ESTE AYUNTAMIENTO**.

A invitación del Presidente de la Mesa, el Alcalde Electo manifiesta que acepta el cargo para la que ha sido elegido, tomando inmediatamente posesión del mismo, previo el preceptivo juramento de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

El Sr. Alcalde invoca afirmativamente la fórmula de “Juro (o prometo) por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Prestado el preceptivo juramento se le da posesión del cargo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

Acto seguido, ocupa el lugar en la presidencia que le corresponde y toma la palabra dando la bienvenida a todos los concejales y cede la palabra al candidato de CxVA, D. Francisco Javier Susín Martínez por si quiere intervenir, tomando uso de la palabra:

“Quiero felicitar a la Corporación, a todos los concejales, en este caso estoy en una legislatura de no mandato pero trabajaremos juntos en lo que se necesite. He apoyado la investidura de Antonio porque quiero mirar atrás, se ha trabajado bien por el pueblo y así lo ha visto y decidido Valenzuela, darle la enhorabuena y que siga trabajando bien y duro por Valenzuela y darle fuerza para seguir luchando por nuestro pueblo”.

El Sr. Alcalde manifiesta: “gracias, me consta que lo que has dicho lo dices de corazón y seguiremos trabajando por Valenzuela”.

Acto seguido le cede la palabra al candidato de PSOE-A, D. Alfonso Díaz Santiago, el cual hace uso de la palabra:

“Gracias a los votantes que han confiado en nosotros, enhorabuena a todos porque hemos tenido una campaña limpia, que seas un buen Alcalde para todos los que te han votado y para los que no y por último, dar la enhorabuena a mis concejales, tanto a los que están aquí como a los que ya no están”.

El Sr. Alcalde: “Gracias, se aunarán ideas entre todos, teniendo presentes las ideas de vuestro programa, por el bien de nuestro pueblo”.

Para finalizar el Sr. Alcalde manifiesta:

“Estimados amigos, vecinos de Valenzuela, querida familia:

Me gustaría comenzar, cómo no, por agradecerles a todos su presencia en este acto, hoy es un día muy especial para mí, y este momento lo es también en igual medida, por lo que representa, y en similar forma por contar con vuestra compañía. Ya es la segunda ocasión que me encuentro en esta situación, la primera me embargaba la emoción debido a la responsabilidad que comenzaba a asumir, y también por tomar el relevo de mi antecesora, mi entrañable amiga Dolores, a quien desde aquí envío un sentido abrazo.

En cierto modo, esta segunda toma de posesión es si cabe algo más emocionante aún, y os aseguro que la otra lo fue y mucho, pero ahora considero que estoy de nuevo viviendo este agradable instante como una consecuencia, la de la respuesta que ha otorgado el pueblo a una labor realizada y sobre todo a la confianza depositada en este proyecto que vamos a continuar desarrollando, dirigir el Ayuntamiento para seguir trabajando por Valenzuela.

Han sido meses intensos, ya lo manifesté en la campaña, y llegada la hora de analizar la intensidad de lo vivido, no puedo menos que agradecer el esfuerzo de tantas y tantas personas que han participado en el proceso de mejorar nuestro pueblo.

El trabajo y la dedicación de los empleados del Ayuntamiento, que para mí han pasado a ser compañeros de trabajo; el de otras muchas personas que con los distintos programas de empleo han pasado por aquí dejando su granito de arena para que el pueblo estuviera lo mejor posible en todos los aspectos.

Mi más sincero reconocimiento también a la ayuda recibida de compañeros y compañeras de la Diputación, y cómo no, a la labor de mi equipo de gobierno, de toda la Corporación y del primer teniente de alcalde, Francisco Susín, por su trabajo durante estos años.

Gracias a todos, el resultado está ahí, espero y deseo que siga siendo así, de hecho tiendo mi mano nuevamente a todos porque doy por seguro que cada uno de nosotros está comprometido en trabajar por nuestro pueblo.

El sentido de mi templanza se fundamenta en la experiencia adquirida este tiempo, hemos aprendido a trabajar con eficacia, sabemos ya de los mecanismos a utilizar, de las vías que seguir; nos quedan muchas iniciativas por emprender, muchos programas que llevar a cabo, tenemos mucha ilusión puesta en Valenzuela y tenemos los medios personales para alcanzar los objetivos. Dependemos, eso sí, de los recursos y medios materiales de los que dispongamos y por los cuales no dejaremos de luchar, podéis estar tranquilos puesto que serán utilizados con la misma seriedad y rigor que hasta ahora, para que el pueblo crezca y su gente lo siga notando.

El pueblo de Valenzuela nos ha dado una mayoría no solo por el trabajo realizado sino por el que todavía debemos llevar a cabo, ha depositado en nosotros su confianza y haremos todo lo que esté en nuestras manos para no decepcionarles. Ése fue mi compromiso el primer día que llegué al Ayuntamiento, y puedo afirmar que lo será siempre.

Seguiremos trabajando, como ha sido nuestra prioridad durante esta primera etapa que ha pasado, no por la mayoría sino por y para toda la población de Valenzuela, seguiremos con nuestra gestión seria y responsable, lo cual revertirá de manera satisfactoria en el vecino. Continuaremos haciendo de la coherencia, la honradez y la honestidad nuestros pilares básicos y los ejes de nuestra labor.

Aquí no tienen sentido las confrontaciones, no cabrían, y si me apuran no se entendería enfrentamiento alguno, desde el respeto a todas las ideas, creo que todos debemos guiarnos por el único buen propósito que viene a mi pensamiento, remar en la misma dirección, la de procurar favorecer el bienestar de nuestros vecinos, y por tanto la del beneficio para Valenzuela, y ello es misión conjunta, porque aunque quisiera un alcalde solo no podría lograrlo.

Valenzuela tiene potencial, y entre todos tenemos que hacerlo valer; tiene una infancia y unos jóvenes que representan nuestra esperanza, y entre todos tenemos que hacer que ellos echen raíces aquí. Tiene futuro, y espero que algún día nos sintamos orgullosos de haber participado en la mejora y el crecimiento de esta población.

Para finalizar, y como he manifestado en alguna otra ocasión, quiero dar las gracias a todo el pueblo de Valenzuela, ser alcalde de un pueblo como éste es un orgullo y un honor, espero responder como alcalde y como persona. Voy a permitirme pedir os comprensión cuando se produzca algún error; asimismo os solicito igualmente que seáis exigentes para que cumplamos nuestra obligación, entiendo que es vuestro derecho, y mi empeño día tras día.

Por último, no puedo sino agradecer a mi familia su comprensión, apoyo y cariño, sin ellos esta misión no sería lo mismo. Su honradez es el mejor legado y el faro que me guía en todo momento. GRACIAS”.

Tras estas palabras, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.-